

**Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública**  
**Acta de la Centésima Nonagésima Primera (191ª)**  
**Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre del año 2020**  
**Número de acta: ACT/ORD/191/09/2020**

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con catorce minutos (13:14) del día martes quince (15) de septiembre del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Primera (191ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

<b>1.-</b> Lista de asistencia y declaración del quórum legal. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>
<b>2.-</b> Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>
<b>3.-</b> Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>
<b>4.-</b> Evaluación de las Obligaciones de Transparencia, correspondientes al Primer Trimestre 2020. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i>
<b>5.-</b> Proyecto del Presupuesto Basado en Resultados 2021 <i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente</i>
<b>6.-</b> Asuntos Generales. <i>Lic. Luis González Briseño.</i>

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

**2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

**ACUERDO: O/191/01.-** Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

**3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

**ACUERDO: O/191/02.-** Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

**4.- EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2020.** En este punto el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General, la evaluación del primer trimestre de la Información Pública de Oficio, del año dos mil veinte (2020), misma que estuvo previamente a la vista del Consejo, de la que se permite dar lectura de los resultados globales en este momento.

<b>Evaluación Local 2020</b>	
	Primer Trimestre
<b>Poder Legislativo</b>	99.7
<b>Poder Judicial</b>	99.72
<b>Poder Ejecutivo</b>	98.18
<b>Organismos Descentralizados</b>	94.72
<b>Universidades</b>	96.15
<b>Municipios</b>	92.14
<b>Organismos Autónomos</b>	99.34
<b>Partidos Políticos</b>	85.32
<b>Sistemas Intermunicipales de Aguas</b>	95.32
<b>Organismos Paramunicipales</b>	95.92
<b>Sindicatos</b>	63.79
<b>Asociaciones Civiles</b>	90

El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, solicita que se tome el acuerdo correspondiente en el sentido que todos aquellos sujetos obligados que no hayan alcanzado un 80% de cumplimiento, sean sujetos a un Procedimiento de Verificación, a efecto de que cumplan con la obligación de publicar la información de oficio que establece la Ley de

Acceso a la Información Pública para el Estado De Coahuila de Zaragoza, de ser el caso y si todos la Comisionada y Comisionados están de acuerdo, sería la propuesta para acordarla.

**ACUERDO: O/191/03.-** Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la Evaluación de las Obligaciones de Transparencia, correspondientes al Primer Trimestre 2020.

**ACUERDO: O/191/04.-** Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados se inicien Procedimientos de Verificación a aquellos sujetos obligados que no hayan alcanzado un 80% de cumplimiento.

**5-. PROYECTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2021.** El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, pone a consideración, de este Honorable Consejo General, el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como antecedente a este punto, compartió que hace aproximadamente un mes, se recibió un oficio por parte del Secretario de Finanzas, en el que invita a nuestro Instituto que en los primeros 15 días del mes de Septiembre se envié el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021. De igual manera se nos invita, a seguir en el marco de la austeridad y el ahorro de recursos así como ser muy conscientes de la situación económica que atraviesa el país no solamente por cuestiones económicas, sino también por lo relacionado con la pandemia del COVID-19, en este sentido y dada la responsabilidad social del Consejo General, se decidió solicitar el mismo presupuesto que el año pasado para el Instituto, comprometiéndose a administrarlo de manera eficiente y eficaz. El presupuesto asciende a un monto de cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos (\$45, 649,000.00 M/N), es decir es el mismo presupuesto del año anterior; el cual se integra de la siguiente manera:

Capítulo Mil (1000): Se solicita la cantidad de treinta y cinco millones doscientos noventa y nueve mil pesos (35, 299,000.00 M/N).

Capítulo Dos Mil (2000): Un millón seiscientos doce mil trescientos pesos (\$1, 612,300.00 M/N)

Capítulo Tres Mil (3000): Ocho millones cuatrocientos nueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos, (\$8, 409,647.00 M/N)

Capítulo Cuatro Mil (4000):Veinte mil pesos (\$20,000.00 M/N)

Capítulo Cinco Mil (5000):Trescientos ocho mil cincuenta y tres pesos (\$308,053.00 M/N)